



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00195620- -UNC-ME#FCE

---

13ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designación interina de la Cra. Andrea Lía Zygadlo, en un cargo de Profesora Ayudante B DS con asignación a Contabilidad I, elevada por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa haciendo uso del orden de mérito aprobado por Resolución HCD N° 477/2023 y en virtud de la renuncia presentada por la Esp. Jéssica Malik de Tchara;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 8/2019 (T.O.);

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el 04 de setiembre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Designar interinamente a la Cra. Andrea Lía Zygadlo (Legajo N° 56.407) en un cargo de Profesora Ayudante B DS (Cód. 121) con asignación a Contabilidad I, por el término de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita por EX-2021-00535520- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero.

Art. 2°.- La designación dispuesta se harán efectiva a partir de la fecha que consigne la Dirección de Personal de la Facultad, en el acta que deberá firmar a interesada.

Art. 3°.- Cra. Zygadlo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE

CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS